



Resolución Nro. 013-CUS-2022

Abogada
Carolina Velásquez
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 130 de 27 de enero de 2022, durante el tratamiento del primer punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento de las observaciones al “PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; y, resolución al respecto”*; resolvió: solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el término de 2 días, proceda documentadamente a la aclaración de las observaciones formuladas por los señores concejales René Bedón y Fernando Morales durante la sesión.

Una vez que se cuente con los informes solicitados, se convocará una mesa de trabajo con los despachos de los señores concejales metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el jueves 27 de enero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión extraordinaria realizada el día jueves 27 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán



Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-01-27	

Link de sesión: https://fb.watch/aPL_kJe1FD/

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo